

DECRETO EXENTO Nº 115 /

CASTRO, 02 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 375 con fecha 13.04.2016; Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 2730-115-LE16 denominada: **"Adquisición de Camioneta Municipal, Ilustre Municipalidad de Castro"**.

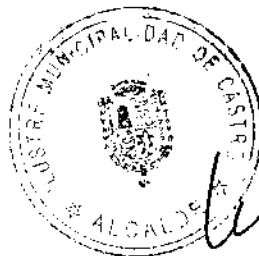
DECRETO:

ADJUDIQUESE, la Licitación Pública ID N° 2730-115-LE16, denominada: **"Adquisición de Camioneta Municipal, Ilustre Municipalidad de Castro"**, con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N° 215.29.003, "Vehículos", a la empresa **DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA RUT: 96.918.300 - 5** todo por un monto total de **\$13.200.000 (trece millones doscientos mil pesos)**; impuestos incluidos. El plazo de entrega del bien en cuestión será de 3 (tres) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

CAG/s

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal.
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.